

Expediente: 555/20
Carátula: SILLERO FRIAS VIRGINIA DEL MILAGRO C/ CHAYA MARIA JOSE Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ENODJE MATAFUEGOS, -DEMANDADO
20296396428 - SILLERO FRIAS, VIRGINIA DEL MILAGRO-ACTOR
20125970614 - CHAYA, MARIA JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 555/20



H105026356013

JUICIO: SILLERO FRIAS VIRGINIA DEL MILAGRO c/ CHAYA MARIA JOSE Y OTRO s/ COBRO DE PESOS 555/20

San Miguel de Tucumán, 26 de agosto de 2026.

Habiendo sido notificadas las partes de la devolución de la documentación original acompañada en autos, y por no haber sido retirada la misma del juzgado, corresponde la aplicación del art 180 del CPC y C (supletorio al fuero). En consecuencia, se ordena la destrucción de la documentación original que pertenece a este expediente, conforme los protocolos vigentes dispuestos por la Excma. Corte Suprema de esta Provincia (Acordada 822/20, 1394/21, 706/22 y sus modificatorias).LHC 555/20

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.